

## 1. ORGANIZACIÓN ESCOLAR ADAPTADA A LA PANDEMIA. CONSIDERACIONES PREVIAS.

El **Plan de Contingencia del CPEIP Luis Gil de Sangüesa-Zangoza** se ha elaborado y adaptado a este centro educativo en base a las instrucciones prescritas por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra en el "PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL EN EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022".

El presente documento se ha actualizado a la segunda versión del documento inicial del 20 de mayo. Esta nueva actualización tiene en consideración los **dos nuevos documentos** enviados por el Departamento de Educación el **10 de septiembre de 2021**.

Teniendo como objetivo principal garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus COVID-19, este documento pivota sobre **CUATRO EJES PRINCIPALES**:

- ▶ Evitar los contagios. Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en los centros.
- ▶ Priorizar la enseñanza presencial y la atención del alumnado más vulnerable. Priorizar la enseñanza presencial del alumnado más joven, y por lo tanto menos autónomo, como es el de las etapas de Educación Infantil y Primaria.
- ▶ Conciliar la vida familiar y laboral de las familias, garantizando la adecuada atención en los centros del alumnado.
- ▶ Mantener, en la medida de lo posible, el empleo de los distintos sectores laborales implicados en el sistema educativo.

Para el **CONTROL DE LA SITUACIÓN ACTUAL** se deben tener en cuenta dos aspectos fundamentales:

- ✓ La organización de espacios y flujos de personas.
- ✓ Las medidas higiénicas.

**LA LÍNEA INFORMATIVA DEL CENTRO** implementada por el Equipo Directivo se ha basado en la información completa y ágil de todos los aspectos concernientes a la Comunidad Educativa del centro.

En la situación actual es especialmente relevante que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en el Plan se comuniquen a su debido tiempo y sean comprendidas y asumidas por toda la Comunidad Educativa.

El cronograma de las actuaciones concretas a desarrollar en este sentido se concretará de manera detallada siguiendo los **criterios generales establecidos**:

- Proporcionar información y facilitar la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la Comunidad Educativa.
- Enviar la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Potenciar el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

Para la organización de espacios y flujo de personas, el Plan propuesto está basado en un **SISTEMA DE SECTORES BLOQUEABLES**, que en la situación más restrictiva serán incomunicables entre sí, aunque su permeabilidad puede ir aumentando en función del estado epidemiológico.

Cada sector está compuesto por un determinado personal (empleados y alumnado) y unos espacios. El bloqueo está relacionado con la permeabilidad entre sectores, entendiendo como permeabilidad el intercambio de personas de uno a otro sector y el uso de espacios compartidos. **EL BLOQUEO DE SECTORES** puede ser total (donde no hay transferencia de personas entre sectores ni espacios compartidos) parcial o inexistente.

El estado epidemiológico, que estará **DEFINIDO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS**, tiene diferentes rangos en función de la severidad de la situación sanitaria y el riesgo de transmisión y debe ser la guía para decidir el grado de bloqueo en los centros educativos, por la aparición de casos en el centro educativo y por el estado sanitario de la comunidad foral en el caso de producirse un brote especial.

**EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE SECTORES BLOQUEABLES** es zonificar tanto las personas como el espacio que ocupan, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el sector, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás sectores sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

**LA ESTRUCTURA DE LOS SECTORES BLOQUEABLES** estará planificada teniendo en cuenta que cada zona perimetrada está compuesta por:

- **Personal:** una o varias clases de alumnos y sus profesores (se puede agrupar por cursos, niveles, etapas, en función de la dimensión y los espacios del centro).
- **Espacio:** aulas, zonas de paso, aseos, zonas de recreo, comedor, polideportivo, etc.

Cada sector tendrá asignado sus **ASEOS**, no pudiendo utilizar los aseos designados a otro sector en ningún momento, independientemente del grado de bloqueo.

Para un **FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS SECTORES BLOQUEABLES** se debe minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del sector, y no

se debe cambiar de sector, ni alumnado ni profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por parte del profesorado especialista.

Cuando varios sectores deban utilizar los **MISMOS ACCESOS** (entrada, pasillos, escaleras, etc.) lo harán **DE MANERA ESCALONADA** para evitar las aglomeraciones y el paso simultáneo en zonas comunes. En términos generales, conviene restringir al máximo los desplazamientos por el centro, realizando únicamente el **TRÁNSITO IMPRESCINDIBLE** por las instalaciones.

**EN NINGÚN CASO DEBE HABER INTERCAMBIO DE ALUMNADO** de un sector a otro. El flujo del profesorado entre los sectores dependerá del grado de bloqueo, y siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

En caso del **BLOQUEO TOTAL** no es posible intercambiar ni compartir aulas o espacios como el gimnasio o polideportivo.

| ORGANIZACIÓN POR SECTORES |   |   | Exclusividad de sector | Bloqueable |
|---------------------------|---|---|------------------------|------------|
| ESPACIOS                  | AULAS PRINCIPALES   | Aulas en las que está el alumnado habitualmente.  | SI                     | SI         |
|                           | AULAS AUXILIARES  | Aulas de música, idiomas, gimnasio, laboratorios, talleres, etc.                              | No                     | SI         |
|                           | ZONAS DE PASO   |   | No                     | No         |
|                           | PATIO   |   | No                     | SI         |
|                           | ASEOS   |   | SI                     | SI         |
| PERSONAL                  | Alumnado  | Agrupar de manera funcional, por ejemplo, por cursos o etapas. Evitar agrupaciones numerosas. | SI                     | SI         |
|                           | Profesorado   | Profesorado que atiende a los grupos del sector.  | SI                     | SI         |
|                           | Profesorado de especialidades                             | Profesorado que atiende a alumnos de diferentes grupos / sectores.                            | No                     | SI         |
| GRUPO ESPECIAL            | Dirección / Secretaria                                    |   | No                     | No         |
|                           | Especialistas y personal no docente                       | Orientación, Logopedia, Cuidadores/as, etc.   | No                     | SI         |
|                           | Conserjería   |   | No                     | No         |
|                           | Servicios de limpieza y mantenimiento y personal técnico. |   | No                     | No         |